



**ASENTIMIENTO INFORMADO¹ PARA EL RETORNO A LAS AULAS DE MANERA PRESENCIAL,
OTORGADO POR ACUDIENTE DE ESTUDIANTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA
DEL PILAR**

Día	Mes	Año	Ciudad

Estudiante:

Nombre	Grado	Tipo Doc.	Nº documento

Acudiente(s):

Nombre	Parentesco	Tipo Doc.	Nº documento

Yo, _____ Identificado con la CC. o CE. No. _____
De _____ actuando en calidad de representante legal y acudiente del estudiante cuya información está al comienzo de este Asentimiento, quien cursa el grado _____ en el presente año lectivo 2021, por medio del presente documento, y bajo el principio de corresponsabilidad que me asiste como padre de familia, tendiente a la construcción y la aplicación de los protocolos de bioseguridad para contrarrestar los efectos nocivos del virus COVID – 19 y en general para enfrentar todas las circunstancias dañinas que se deriven de la pandemia y puedan afectar el desarrollo del proceso de regreso a la presencialidad que se debe dar en cumplimiento de la resolución 777 de 2021 y la Directiva Ministerial 05 de 2021, para retornar de manera segura a las aulas en forma libre y espontánea me permito manifestar lo siguiente :

1. Que entiendo y me comprometo, para que en la familia, desde nuestro estatus de corresponsabilidad que nos corresponde y en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a implementar con la institución educativa las acciones de pedagogía y acompañamiento permanente con los estudiantes para construir compromisos conjuntos de buenas prácticas respecto al protocolo de bioseguridad, así como para monitorear o ajustar su desarrollo de cara a la prestación del servicio educativo de manera presencial.
2. Que he sido informado de la expedición de las normativas nacionales para el retorno a la presencialidad, las cuales puedo consultar en: Resolución 777 de 2021 y sus protocolos (Anexo Técnico) : <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=163987> y Directiva 05 del MEN: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-400474_recurso_18.pdf
3. Que entiendo y acepto que las medidas de higiene y bioseguridad concertadas deben ser respetadas y cumplidas antes, durante y después de la asistencia a la institución educativa, para salvaguardar la salud del menor a mi cargo, del personal de la institución educativa, familias y la

¹ En Colombia, la Corte Constitucional en su sentencia T-401/94 establece que "toda persona tiene derecho a tomar decisiones que determinen el curso de su vida. Esta posibilidad es una manifestación del principio general de libertad, consagrado en la Carta de Derechos como uno de los postulados esenciales del ordenamiento político constitucional"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

"Hacia la Excelencia desde una sociedad de afecto"

de las demás personas, y me comprometo a dejarlo con esa misma claridad a mi hijo para que se comprometa con su cumplimiento.

4. Que colaboraré con la institución en el estricto cumplimiento de los protocolos y medidas de bioseguridad implementados por el establecimiento educativo, por este motivo ME COMPROMETO a dotar a mi hijo o acudido, de los elementos personales de bioprotección, tales como tapabocas, gel, toalla de manos.

Certifico que el contenido de este asentimiento me ha sido explicado en su totalidad, que lo he leído o me lo han leído y que entiendo perfectamente su contenido por lo tanto lo firmo a los _____ días del mes de _____ del 202__

Firma del Padre de Familia

Nombre: _____

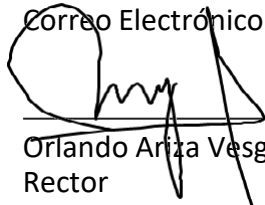
Cédula: _____

Firma del estudiante

Nombre: _____

Doc. identidad: _____

Correo Electrónico: _____ Celular: _____



Orlando Ariza Vesga
Rector